

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

226 *Resolución de 3 de enero de 2024, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se corrigen errores en la de 11 de septiembre de 2023, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo.*

Advertido error material en el anexo I de la Resolución de 11 de septiembre de 2023, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se convoca concurso específico, y según lo establecido en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones.

Se procede a corregir los siguientes errores mecanográficos de carácter material, de la Resolución de 11 de septiembre de 2023, del Consejo de Seguridad Nuclear, BOE número 225, de 20 de septiembre de 2023.

En la página 127288, en el puesto de orden número 8, donde dice Código de puesto: «7890621, 6685264, 2831604, y 664448», deberá decir: «789062, 1668526, 4283160, 4664448».

Madrid, 3 de enero de 2024.—El Presidente del Consejo de Seguridad Nuclear, P. D. (Resolución de 20 de octubre de 2023), el Secretario General, Pablo Martín González.